

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

LA FUNDACION VIZCAYA PRO-CARDIACOS *

BREVE RECORDATORIO SOBRE SU RAZÓN DE SER, ORGANIZACIÓN
Y SOSTENIMIENTO, RESULTADOS OBTENIDOS Y DIFICULTADES
PARA SU MAYOR RENDIMIENTO

El día 7 de abril de 1940, se reunieron por primera vez unos cuantos profesionales médicos con ejercicio en la capital vizcaína, dispuestos a luchar (valga la frase) en defensa del cardíaco indigente, redactando unas cláusulas que serían las que controlarían y orientarían la naciente institución creada bajo el título de Fundación Vizcaya Pro-Cardíacos.

Las razones que abonaban en favor de tan importante y noble decisión eran varias y ciertamente convincentes. Pudieran catalogarse en tres órdenes:

- a) razones sanitarias;
- b) razones morales;
- c) razones de índole social o material.

Las razones sanitarias no podían ser más contundentes como demuestran las estadísticas de morbilidad y mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, verdaderamente aterradoras, superando en todos los países a las de la *Peste blanca* y cáncer reunidas; v. gr., en una estadística nacional que en estos momentos tengo a la vista, se comprueba que en un año fallecieron en España, de enfermedades del aparato circulatorio, 68.278 sujetos, mientras que de tuberculosis fallecieron, en el mismo año, 32.313 y de cáncer, 24.423.

* Calle de Manuel Allende, n.º 20.

No menos convincentes son las razones de índole moral. Veamos: al tuberculoso se le protege, entre otras poderosas razones, porque es contagioso...; egoísmo muy humano y hasta necesario, pero que no deja de ser egoísta por mucho que se quiera disfrazarle con los ajados tules de una virtud dudosa y forzada por el miedo al contagio...; y ante un cardíaco desamparado ¿vamos a mostrarnos impasibles por el solo hecho de no ser contagioso? ¿No importa o no nos debe importar que por incomprensible indiferencia social el enfermo cardíaco abandonado a sí propio se vea obligado en su trabajo a reiterados y crueles esfuerzos físicos que necesariamente acortan su vida? Desde luego que sí debe importarnos, porque es evidente que al enfermo cardíaco le es tan indispensable una protección social como al niño los brazos de su madre y al viejo el báculo donde apoyarse. Ejemplos concretos podríamos recordar en abundancia de los que a diario desfilan por nuestro consultorio, v. gr., el caso de un pobre chófer de 42 años afecto de estenosis mitral y padre de siete hijos, víctima un aciago día de una discreta embolia cerebral, favorablemente resuelta en breve tiempo, pero motivo suficiente para que sus amos le despidieran sin consideración ni remuneración alguna después de ¡¡ocho años de servicio intachable!! Su desaliento aumentó al verse rechazado en el hospital y en el Asilo, viéndose obligado, en consecuencia, a bandear sin rumbo fijo por el proceloso mar sin fondo de la indiferencia social.

Pues si tan triste realidad está llena de amargura e incomprensión, nada digamos del niño cardíaco: ¡a cuántas reflexiones y consideraciones nos obligan estas tiernas criaturas, que a pesar de su corta edad llevan cinceladas en sus caritas, céreas o cianóticas, los estigmas de una traidora enfermedad cardiopática! ¿No son merecedoras estas pobrecitas víctimas de una orientación futura, de un apoyo moral y material, de una protección social equitativa y razonable?

Pero si las razones de orden sanitario y moral no fueran más que suficientes para preocuparnos de la salud y porvenir del cardiópata, existen motivos incontrovertibles de orden material y social que nos obligan a ello.

En efecto; de todas las luchas que nos plantean las diferentes plagas médico-sociales, es la del cardíaco la más positiva y fructífera. Nosotros vemos en la Fundación Vizcaya Pro-Cardíacos con nuestros no muy abundantes recursos qué frutos obtenemos del enfermo cardíaco. Con razón ha dicho el Dr. W. D. Stroud que el 25 por 100 de los obreros que trabajan en las diversas industrias pueden ser sustituidos por cardíacos *sin perjuicio del empresario ni de la salud del productor*. Esta imperiosa afirmación podemos refrendarla con la investigación efectuada por la «Philadelphia Heart Association», sobre el rendimiento de los 250 cardíacos colocados por ella en diferentes industrias y trabajos, compatibles con el proceso cardial, y que en tres años percibieron salarios por valor de 90.000 dólares. Cálculos bien razonados referentes a obreros de nuestra nación demuestran que si fueran socialmente debidamente protegidos, rendirían al año de 250 a 350 millones más de lo que rinden actualmente.

Tales fueron los graves motivos que, engarzados en una misma razón de ser, animaron en Vizcaya a aquel grupo de profesionales médicos a que aludimos al principio a la creación de una entidad en defensa del cardíaco bajo el susodicho título de Fundación Vizcaya Pro-Cardíacos, organismo que viene funcionando, como hemos dicho ya, desde el año 1940 con carácter oficial y que cuenta ya con un archivo de más de 6.200 cardíacos pobres protegidos clínicamente y muchos socialmente.

Su organización, dentro de sus múltiples facetas, es relativamente sencilla. Funciona un Comité Científico encargado exclusivamente de la labor clínica (fichero médico de diagnósticos, pronósticos y terapéutica médica quirúrgica); una Comisión Social con su asesor religioso, encargada, entre otros detalles, en procurar a los enfermos trabajos compatibles con su proceso cardial.

Si se trata de *cardíacos activos*, es decir, con lesión compensada, se procura en lo posible acoplarles en los propios talleres de la Fundación (carpintería, artesanía, corte y confección) o se solicita de las empresas donde trabajan un adecuado cambio de colocación si la que tuvieren fuese físicamente agotadora o penosa.

Si la compensación de la cardiopatía no es tan perfecta como en los del grupo anterior, se les procura trabajos livianos y a poder ser realizables en sus propios domicilios; esto en las mujeres lo resuelve la Fundación facilitándoles trabajo fácil de costura, que lo realizan en máquinas motorizadas entregadas por la misma institución a las enfermas con máximas facilidades económicas, y finalmente, si se trata de *cardíacos pasivos*, es decir, incapacitados para todo trabajo, se les procura ayudar con entregas en metálico, ropas y artículos de primera necesidad (leche, queso, mantequilla) que la Fundación recibe mensualmente, a tan benéfico fin, de «Charitas Americana».

A los niños procura la Fundación orientarles en su porvenir y les abona, a tales fines, las cuotas de colegios y academias

Para los casos excepcionalmente desdichados, de total desamparo social, tiene iniciada la Fundación la creación de un Hogar donde pueda el desgraciado enfermo de corazón encontrar pan y alojamiento.

El número de cardíacos protegidos socialmente en la actualidad por la entidad en todos estos aspectos es aproximadamente de ciento cincuenta, y el presupuesto supera anualmente el medio millón de pesetas, que la fundación cubre gracias al espíritu caritativo de la provincia, en la que se destacan con fuertes donativos distintas personalidades, como D. Alfredo Alonso Allende, Sres. de Astigarraga, Sra. viuda de Oloriz, familia Martínez Inchausti, Sra. viuda de Quintana, etc., más las aportaciones económicas de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y de la cual es también propiedad el edificio que gratuitamente ocupamos, más la simpática y espontánea colaboración popular en Tómbola que todos los años montamos en las ferias agostañas de Bilbao. Pero en nuestra labor social sincera y pertinaz tropezamos fundamentalmente con un escollo que hasta ahora no hemos podido remontar. Hoy, en la mayor parte de las Empresas, cuando se solicita un

empleo burocrático, aunque éste haya sido ganado por concurso u oposición, todo nuevo empleado tiene que pasar por el médico, y nos encontramos con que los enfermos todos del corazón y los vasculares y reumáticos casi todos son rechazados, y es un drama ver a estos pobres enfermos que, si son vigilados médicamente y con un poco de caridad por parte de las Empresas, pueden rendir seriamente en su trabajo; es un drama, digo, el verlos decepcionados, doloridos, amargados al considerarse inútiles para ganarse honradamente la vida y subvenir a las necesidades de la familia, siendo, por el contrario, una carga constante para ellas con todos sus enormes inconvenientes de malas caras, de cansancio, de disgustos, en fin, una vida agriada, cuando estos enfermos con un poco de ayuda pueden ser útiles a la sociedad y a la familia.

El motivo principal que a las Empresas obliga a rechazar a estos enfermos es, como fácilmente se comprende, el de las cargas sociales. Las Empresas piensan, y no sin cierta lógica, que estos enfermos serán para ellas una carga por las frecuentes bajas por su enfermedad, con los gastos consiguientes, sin compensación, y no sólo esto, sino que en trabajos que sean indispensables, tendrá tal vez la Empresa, mientras dure la baja, que poner en su lugar a un eventual, lo que supone para la Empresa un doble sueldo, más los perjuicios por falta de continuidad en el trabajo, muchas veces menor competencia del eventual, etc. Fácilmente vemos todos los inconvenientes que a estos pobres enfermos se les acumula.

Hicimos hace ya algún tiempo una solicitud al Ministerio del Trabajo pidiendo una protección especial para estos enfermos, basándonos en la legislación que existe en algunas naciones sobre la base de eximir de las leyes relativas a la retribución de las enfermedades, de despido, cesantía, accidentes, etc., a las Sociedades, Empresas o patronos que den trabajo a enfermos cardiovasculares, claro que obligándose éstos a cumplir determinadas disposiciones que no las enumero por no alargar demasiado este trabajo, pero que son fáciles de cumplir existiendo como existe en España una entidad oficial para la Lucha contra las Cardiopatías presidida por el Dr. Jiménez Díaz y de la que forman parte destacadísimos médicos de Madrid y provincias, la que con sus filiales podría tener el control general de estos enfermos.

Entonces nuestro fracaso fué absoluto, pero no pierdo la esperanza de que en día más o menos cercano los que en España han hecho esta labor estupenda de protección social se acuerden de nuestros cardíacos pobres y los amparen, para que en vez de ser unos desesperados de la vida, rindan con su reglamentado esfuerzo un útil trabajo para sus familias y la sociedad.

G. DE ASTIGARRAGA